



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad del Proyecto de ejecución de línea aérea de transporte de energía eléctrica E/S en Calera y Chozas de la LAT 220 kV, doble circuito, Almaraz-Ébora, en la provincia de Toledo, cuyo peticionario es RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U. (IEL-54529668-24).

En fecha 16 de septiembre de 2024 Red Eléctrica de España S.A.U., presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública para el Proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 220 kV, con una longitud de 0,231 kilómetros, que conectará el apoyo T-151N de la L/220 kV Almaraz-Talavera, situada en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo), con la nueva subestación de Calera y Chozas (esta última fuera del alcance de este proyecto) promovido por RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública y consultas la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del "Proyecto de Ejecución de la Línea aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV doble circuito E/S en Calera y Chozas de la L/Almaraz-Ébora" (visado SE202401299 por COIIAOC, de fecha 14/08/2024, elaborado por D. Francisco Javier Rodriguez).

- Expediente: IEL-54529668-24

- Peticionario: RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 – Alcobendas (Madrid).

- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Solicitud Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración de Utilidad Pública (DUP) del "Proyecto de ejecución de línea aérea de transporte de energía E/S en Calera y Chozas de la LAT 220 kV, doble circuito, Almaraz-Ébora en la provincia de Toledo".

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: El órgano competente para su tramitación es el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. San Vicente 3, 45071 – Toledo.

- Descripción de las instalaciones:

Línea eléctrica aérea de doble circuito a 220 kV, que conectará el Apoyo T-151N de la L/220 kV Almaraz-Ébora, situada en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo), con la subestación de Calera y Chozas sita en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo)

Datos técnicos:

- Origen: Apoyo T-151N de la L/220 kV Almaraz-Ébora

- Final: subestación de Calera y Chozas

- Sistema: Corriente Alterna Trifásica a 50Hz

- Longitud total: 231 m

- Tensión nominal: 220 Kv

- Nº de circuitos: 2

- Categoría de la línea: Especial

- Tipología de la línea: Aérea

- Capacidad de transporte: 780 MVA invierno, 630 MVA verano.

- Aislamiento: Vidrio.

- Apoyos: Torres metálicas de celosía

- Cimentaciones: Zapatas individuales

- Tipo de conductor: CONDUCTOR AL/AW GULL

- Nº de conductores por fase: 2

- Tipo de cable de fibra óptica: OPGW-TIPO1-17kA-15.3

- Zona: A

- Toma de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado

- Presupuesto total estimado de la instalación: 367.085 €

- Finalidad del proyecto: reforzar la red de transporte puesto que los nuevos consumidores han superado las previsiones de demanda consideradas inicialmente.



La solicitud de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme a los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en plaza de San Vicente 3, 45071-Toledo (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 226 en horario de 9:00 a 14:00 o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es), o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública): https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html, para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Área de Industria y Energía) a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec. (Delegación del Gobierno en Toledo. Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de julio de 2025.–El Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía, Alfonso Portillo García.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

Finca	Datos Catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres							Naturaleza del terreno	
	Parcela Proyecto	Polígono		Parcela	Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²) ^a	Identificación Apoyos n ^o	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup.Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)		Acceso al apoyo n ^o
1	506	9010	DESCONOCIDO	21	494	-	-	-	21	-	-	Vía de comunicación de dominio público
2	506	10036	URDIALES VELADA MARIA DE LA CONCEPCION	416	11.795	T_151N	124	4.984	9.986	T_151 N	124	Improductivo Labor o labradío seco Monte bajo arbolado
3	506	35	URDIALES VELADA MARIA DE LA CONCEPCION RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA	90	-	-	-	391	927	-	-	Improductivo Labor o Labradío seco Monte bajo arbolado
4	506	9015	DESCONOCIDO	5	136	-	-	-	-	-	-	Hidrografía natural (río, arroyo), laguna
5	506	36	URDIALES VELADA MARIA DE LA CONCEPCION	71	1.896	-	-	225	289	-	-	Improductivo Labor o labradío seco Monte bajo arbolado

(*) m² de ocupación permanente en superficie del suelo, incompatible con otros usos.

N.º I.-3599